



SIMEL Nodo NOA
Instituto de Investigaciones -Facultad de Ciencias Económicas
UNICCS – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Jujuy
Jujuy – República Argentina

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 37

**Objetivos del Desarrollo Sostenible, desigualdad
y condiciones de vida: la situación de los
Pueblos Indígenas en Argentina**

Natividad González, Liliana Bergesio y Laura Golovanevsky

SIMEL NOA
Facultad de Ciencias Económicas – UNJu
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNJu
<http://www.fce.unju.edu.ar/simel>
ISSN 1853-4562

2019

SIMEL Nodo NOA

Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Jujuy

Unidad de Investigación en Comunicación Cultura y Sociedad
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Jujuy

Editor Responsable: SIMEL Nodo NOA
Otero 369
(CP 4600) San Salvador de Jujuy
Provincia de Jujuy
República Argentina
Teléfono: 54-388-422-1541
E-mail: simel@fce.unju.edu.ar

Coordinadoras editoriales: Liliana Bergesio y Laura Golovanevsky

Diseño de Tapa: Lucía Scalone

ISSN 1853-4562
2019

Documento de Trabajo N° 37: Objetivos del Desarrollo Sostenible, desigualdad y condiciones de vida: la situación de los Pueblos Indígenas en Argentina

Sumario: Resumen (Página 3); Introducción (Página 4); Pueblos Indígenas de Latinoamérica y Argentina: síntesis de su situación actual (Página 5); Pueblos Indígenas y censos de población: recorrido, posibilidades y limitaciones (Página 8); Pueblos Indígenas de Argentina según el Censo 2010 (Página 9); Pueblos Indígenas, sostenibilidad y Agenda 2030/ODS (Página 13); Conclusiones (Página 15); Bibliografía (Página 18).

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, DESIGUALDAD Y CONDICIONES DE VIDA: LA SITUACION DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN ARGENTINA

Natividad González, Liliana Bergesio y Laura Golovanevsky

Resumen

En este trabajo interesa, tomando como fuente el CNPHV 2010, describir y analizar las condiciones de vida de la población de origen indígena de Argentina, contrastando éstas con las de la población no indígena. En base a esto, y siempre en clave comparativa, se revisa la priorización de objetivos y la selección de metas propuestas para Argentina dentro de la Agenda 2030/Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de evaluar el reconocimiento que tiene en ellas los PI, buscando sopesar su realidad con el paradigma global de respeto a la naturaleza, el crecimiento económico sostenible y la disminución de las desigualdades.

Palabras clave: Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS); Desigualdad, Condiciones de vida; Pueblos Indígenas; Argentina

Natividad González es Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Jujuy y Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Córdoba. Docente e investigadora de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Becaria postdoctoral de CONICET, con lugar de trabajo en el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo con Equidad (CIITeD).

Email:pykari2@gmail.com

Liliana Bergesio es Licenciada en Antropología, Especialista en Docencia Superior, Magíster en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales y Doctora en Ciencias Sociales. Docente e investigadora de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Directora de la Unidad de Investigación en Comunicación Cultura y Sociedad (UNICCS) y Co-Directora del Centro de Estudios Territoriales Ambientales y Sociales (CETAS) ambos de la UNJu.

Email: lilianabergesio@gmail.com

Laura Golovanevsky es Licenciada en Economía (UBA), Magíster en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales (UNJu) y Doctora en Economía (UBA). Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Investigadora Independiente de CONICET. Secretaria de Posgrado e Investigación y Directora de la carrera de Licenciatura en Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu). Directora del Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), el cual integra el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo con Equidad (CIITeD), Unidad Ejecutora CONICET-UNJu.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, DESIGUALDAD Y CONDICIONES DE VIDA: LA SITUACION DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN ARGENTINA

Natividad González, Liliana Bergesio y Laura Golovanevsky

Introducción

En Argentina, la denominada historia oficial construyó una nación sin indios, situación que se expresa en las estadísticas oficiales. Si bien en las últimas décadas el Estado argentino ha dado pasos importantes para reconocer los derechos de los Pueblos Indígenas u Originarios,¹ en el país persiste una brecha significativa entre el marco normativo establecido en materia indígena y su implementación real.

El conocimiento sobre la realidad económica y social de los Pueblos Indígenas (PI) en Argentina es, como mínimo, escaso. Hasta el 2001, los censos nacionales no recogieron datos específicos sobre ellos, y si bien en esa edición se procuró hacerlo, múltiples situaciones dificultaron su plena realización. Por ello, en 2004-2005 se realizó la primera Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) y en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHV) 2010 se incluyó la consulta sobre autoadscripción indígena a la población.

En este trabajo interesa, tomando como fuente el CNPHV 2010, describir y analizar las condiciones de vida de la población de origen indígena de Argentina, contrastando éstas con las de la población no indígena. En base a esto, y siempre en clave comparativa, se revisa la priorización de objetivos y la selección de metas propuestas para Argentina dentro de la Agenda 2030/Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de evaluar el reconocimiento que tiene en ellas los PI, buscando sopesar su realidad con el paradigma global de respeto a la naturaleza, el crecimiento económico sostenible y la disminución de las desigualdades.

En un primer momento se expone un panorama amplio de la actual situación de los PI en Latinoamérica en general y en Argentina en particular. Luego se pasa revista a los censos de población, principal fuente de información de carácter universal y de relativa comparabilidad y actualidad, visibilizando sus posibilidades y limitaciones de medición tanto en los análisis inter-países como su derrotero en el caso específico de Argentina. Esta

¹ Estas denominaciones se emplean de diferentes formas, por grupos diversos, argumentando fundamentos tanto de carácter histórico como político, que exceden los estrictos objetivos de este escrito. Por ello aquí se tomó la decisión de emplearlos como sinónimos.

primera parte, eminentemente contextual, desemboca en el análisis estadístico de los datos aportados sobre los PI de Argentina por el CNPHV 2010. Luego se discuten cuestiones relativas a la sustentabilidad y los PI, en el marco de los ODS.² Finalmente se exponen las conclusiones, donde se entreteje una reflexión sobre las indagaciones de la desigualdad en Latinoamérica, las condiciones de vida de los PI en Argentina (comparadas con las poblaciones no indígenas según los datos del CNPHV 2010) y la correlación de esta situación con las metas ODS priorizadas por el país.³

Pueblos Indígenas de Latinoamérica y Argentina: síntesis de su situación actual

Las categorías generales de identidad étnica (como originarios, indígenas, aborígenes, etcétera) en Latinoamérica solo tienen sentido “en referencia al patrón de poder que se origina en la experiencia colonial y que desde entonces no ha dejado de reproducirse y de desarrollarse manteniendo sus mismos fundamentos de origen y de carácter colonial” (Quijano, 2006, p.53), a tal punto que “la nacionalidad de los nuevos Estados no representaba a las identidades de la abrumadora mayoría de la población sometida a los nuevos Estados. En rigor, originalmente les era contraria” (*Ibid*: 58). Es así que, en las primeras décadas de vida de los noveles Estados americanos, surgió “el problema indígena” como un incordio político y teórico. Esta situación, crítica y compleja, en Argentina vino de la mano de la aniquilación, el acorralamiento y la invisibilización de estas poblaciones.

En la actualidad, en Latinoamérica y el Caribe se estima que hay entre 33 y 40 millones de indígenas que pertenecen a más de 400 grupos étnicos, cada uno con su idioma (con diferentes grados de difusión), organización social, cosmovisión, sistema económico y modelo de producción adaptado a su ecosistema. Sin embargo, dos puntos centrales a destacar son, por un lado, la escasa información de que se dispone sobre los PI -tema que retomaremos- y, por el otro, que si bien la región está marcada por la diversidad y la multiculturalidad, esto no ha implicado un mayor nivel de pluralismo cultural e integración social.

Como resultado de los procesos históricos, otro elemento que caracteriza la realidad de estos Pueblos es la pobreza y marginación. Su negativa situación socioeconómica es

² Los ODS buscan el desarrollo con sustentabilidad. Aquí nos abocaremos al segundo concepto solamente.

³ Dado que en Argentina este es un proceso en marcha, este trabajo se basa en los documentos disponibles (hasta marzo de 2018) en la página web del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) de Presidencia de la Nación, organismo a cargo de la adecuación de la Agenda 2030/ODS en el país. Véase: www.odsargentina.gob.ar

agravada por políticas sistemáticas que no toman en cuenta sus necesidades ni sus costumbres y cosmovisión. La mayoría de ellos fueron incorporados de modo marginal y precario a los proyectos nacionales, dándose una combinación de injusticia cultural y material (Figueroa Huencho, 2012). Como resultado de las configuraciones sociales que se despliegan en las más diversas geografías, los estándares de vida de los PI son por lo general más bajos que los de otros habitantes de una misma región y sus desventajas pueden registrarse en casi todas las áreas de la vida social (Cimadamore, Eversole y McNeish, 2006). Así, la correlación entre la variable étnica y la pobreza fue señalada por numerosos estudios⁴ desde la década de 1990, centrándose en la pobreza rural, ya que la gran mayoría de los PI se encontraba en esas áreas. Pero ahora ellos confrontan también situaciones de pobreza urbana, donde los datos demuestran que se ven desproporcionadamente afectados (Plant, 1998).

Sintéticamente se puede afirmar que, de la población latinoamericana que vive en la extrema pobreza, un cuarto es indígena. Los PI representan el 10% de la población de la región y sus niveles de ingreso, al igual que sus indicadores de desarrollo humano (educación y condiciones de salud) quedaron sistemáticamente a la zaga en relación con los del resto de la población. Controlando los factores básicos que están sabidamente asociados con la pobreza, tales como la edad, la educación, la situación laboral y la región dentro de un país, ser de origen indígena aumenta aún de manera más significativa las probabilidades que un individuo tiene de ser pobre (Hall y Patrinos, 2004).

Según los indicadores socioeconómicos convencionales, ya sean basados en datos sobre los ingresos o en conceptos de necesidades básicas insatisfechas (NBI), los diversos PI de Latinoamérica (donde Argentina no es la excepción) tienen una representación desproporcionadamente alta tanto entre los pobres como entre los extremadamente pobres. Además, salvo en pocos casos (como Bolivia), los indicadores demuestran que esta tendencia fue empeorando durante las últimas décadas.

En Argentina la existencia de población indígena fue sistemáticamente negada, convirtiéndose en un país que se configuró demográfica y culturalmente por pueblos trasplantados, “que descienden de los barcos”. La relación entre el Estado y los PI se definió por el sojuzgamiento militar, el etnocidio, la expulsión o subsunción al sistema de expansión agrícola-ganadero y agroindustrial de la fuerza de trabajo sobreviviente, de

⁴ La incorporación de la variable étnica en la agenda internacional se dio a partir de la presión ejercida en torno al problema ambiental, especialmente en relación al Amazonas, relacionando sustentabilidad con etnia y no con clase.

acuerdo al modelo de desarrollo económico preponderante, en sintonía con el intento de aculturación mediante distintos programas estatales y de evangelización (Trincheró, 2009).

Sin embargo, en las últimas décadas el Estado argentino dio pasos importantes para reconocer los derechos de los PI. Ellos incluyen las reformas de la Constitución nacional en el año 1994 en materia de los PI⁵, la adopción de la Ley 26.160 que inicia un proceso para contribuir a la regularización de las tierras indígenas del país, la ratificación del Convenio 169 de la OIT y el voto en la Asamblea General a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los PI. En el 2006 fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Educación Nacional 26.206, que reconoce como un derecho la educación bilingüe e intercultural de los indígenas; en 2007 se reglamentó la Ley 26.160, dando inicio al relevamiento territorial de las tierras indígenas; en 2009 se sancionó la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que garantiza la preservación y promoción de la identidad y los valores culturales de los pueblos originarios.

Pese a estos avances, persiste una brecha significativa entre el marco normativo establecido en materia indígena y su implementación real, lo cual hace necesario que el Estado priorice y destine mayores esfuerzos y recursos a los temas relacionados con los derechos de los PI. La historia de exclusión se manifiesta de diversas formas, como por ejemplo las condiciones de desventaja que sufren los PI en diversos ámbitos, la falta de una adecuada protección de sus derechos sobre sus tierras tradicionales y el continuo desarrollo de patrones de marginalización y de discriminación hacia ellos (Bergesio et al., 2017).

Como tema prioritario, en Argentina queda pendiente la titulación de tierras de uso consuetudinario de muchas comunidades, siendo numerosos los litigios vigentes en la justicia por restitución y/o reclamos de tierras.⁶ Si bien la extensión de tierras que ocupan los PI de Argentina es desconocida, ella se estima en alrededor de 15.000.000 hectáreas, de las cuales se había reconocido (para el año 2014) el dominio comunitario sobre alrededor de 4.500.000. Es decir, la mayor parte de las comunidades presentan serios problemas en relación al uso y la tenencia de las tierras.

A esto se debe sumar que en distintas provincias argentinas son numerosas las denuncias de comunidades por el impacto de la contaminación de diversas explotaciones

⁵ Allí se reconoce la preexistencia étnica y cultural de los PI, garantizando el respeto a su identidad, el derecho a una educación bilingüe e intercultural y la personería jurídica de las comunidades, junto con la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupaban, regulando la entrega de otras, aptas y suficientes para su desarrollo humano, garantizando su participación en la gestión de sus recursos naturales y de los demás intereses que los afecten.

⁶ Para el año 2013 se registraron en Argentina 857 casos de conflictos de tierras, que abarcan un total de 9,3 millones de hectáreas. De ese total de casos, en 278 (32,4%) hay población indígena comprometida (Bidaseca, 2013).

mineras (pasadas y/o presentes), el desmonte indiscriminado y el uso abusivo de los recursos naturales (en especial del agua) por algunos terratenientes y grandes empresas (sobre todo de carácter trasnacional) (Anaya, 2012). El desarrollo turístico y la patrimonialización de diferentes sitios (Bergesio, 2010), con su consiguiente valorización, también han afectado a los PI, que fueron excluidos tanto del control como del manejo y los beneficios económicos.

Pueblos Indígenas y censos de población: recorridos, posibilidades y limitaciones

La pregunta sobre la realidad cuantitativa de los PI en Latinoamérica recién tuvo una respuesta en los primeros años del siglo XXI, poniendo en evidencia la “otra expresión de la discriminación estructural: la invisibilidad estadística” (CEPAL, 2014, p.12). En este sentido cobró relevancia la autoidentificación como principal indicador, complementada en algunos casos por el criterio lingüístico, el origen común y la territorialidad (habitar un territorio ya identificado como indígena).

“[la autoidentificación] representa el ejercicio efectivo del derecho a reconocerse como parte de un pueblo y tiene preeminencia sobre las demás. Su finalidad es [...] preservar el derecho soberano y el poder de decidir quién pertenece [...] a un pueblo indígena [...] sin interferencia externa [...] A partir de las otras dimensiones sería posible [...] describir la heterogeneidad de estos grupos” (CEPAL, 2014, p.88, Recuadro II.I).

Pero la autoidentificación no está exenta de problemas metodológicos, ya que ciertos aspectos sociohistóricos pueden repercutir en su cuantificación, ya sea por contextos de revitalización cultural en la cual grupos allegados pueden sentirse identificados con un PI o, lo que es más común, situaciones de desvalorización y discriminación generalizadas que imponen un sesgo de subestimación de la población indígena (Del Popolo, 2008).

Para el caso particular de Argentina, teniendo en cuenta la realización de censos nacionales desde 1869, se podría suponer que en la actualidad las estimaciones de la población indígena nacional serían más o menos certeras. Pero la realidad es otra, y diferentes cálculos a lo largo del siglo XX arrojan resultados claramente incompatibles entre sí. Esto no aparece como un accidente, sino que se vincula estrechamente con una intencionalidad, ya que históricamente -desde la Colonia hasta entrado el siglo XX- la mirada del Estado nacional sobre los pueblos originarios que habitaron el actual territorio

argentino se materializó en diferentes formas de negación e invisibilización, siendo “una muestra del relativo éxito alcanzado por el esfuerzo que los dirigentes políticos realizaron para demostrarle al mundo que Argentina es un país blanco y culturalmente homogéneo” (Carrasco, 2000, p.7).

En este sentido es necesario destacar que la consideración de los PI por parte de la estadística pública siguió en el país distintos caminos que determinaron que, de la totalidad de los censos nacionales, en los de 1869, 1895, 1914 y 2001 el tema tuviera un tratamiento parcial y en los de 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991 ni siquiera fuera abordado. En el Censo de 1869 la población indígena se calculó en base a datos brindados por los jefes de los fortines y se los consignó fuera de la categoría “argentinos”. En el Censo de 1895, se omitió censar a la población indígena y simplemente se la estimó. En 1914 el Censo estimó que 18.425 de los 7.903.662 censados pertenecían a comunidades aborígenes según un cálculo general que consideró el número de lanzas.

Pasado el CNPV 1991, donde la temática no se abordó, con la reforma constitucional de 1994 se plantea una política de reconocimiento de las poblaciones indígenas. A instancias de lo indicado en la Ley 4.956 de Censo Aborígen, aprobada en 1998, se incorporó la variable indígena al CNPHV 2001⁷, pero con problemas en la implementación de la pregunta, por lo que sus resultados fueron cuestionados.

En el 2004-2005, el INDEC realiza la ECPI con la finalidad de mejorar la información disponible. Según esta encuesta había en aquel momento 600.329 personas indígenas en el país, aproximadamente 1,7% de la población total. Se mostraba que, aunque la mayoría de los indígenas en Argentina vivía en zonas rurales, un gran porcentaje de ellos había migrado a las ciudades.

Por ello, el CNPHV 2010 es la fuente más reciente y completa con la que se cuenta en Argentina para identificar a las personas que se reconocen pertenecientes y/o descendientes de un PI. En este censo se considera población indígena a las personas que se autorreconocen como descendientes (porque tienen algún antepasado) o pertenecientes a algún PI (declarándose como tales).

Pueblos Indígenas de Argentina según el Censo 2010

Como ya se señaló, el CNPHV 2010 permite un análisis estadístico de las condiciones de vida de la población en general, y de la población indígena en particular. A

⁷ Se incorpora a la cédula censal como la variable “autoidentificación indígena”.

continuación se discuten resultados para el conjunto de la población nacional, sin olvidar la existencia de importantes heterogeneidades al interior del país, aunque éstas no se desarrollen en el presente escrito.

Los resultados (que se detallan en el Cuadro 1 del Anexo⁸) muestran que en Argentina el 90,9% de la población vive en áreas urbanas, pero este valor se reduce al 81,8% si solo se considera la población de origen indígena. A la inversa, mientras que el 9,1% de la población total tiene residencia rural, este valor se duplica a 18,2% entre la población indígena. También se observa que la población indígena tiene un perfil más joven, puesto que el 28,4% de ella tiene entre 0 y 14 años, frente al 25,6% entre la población no indígena; a la vez que el 18,8% de la población indígena tiene entre 15 y 24 años, frente al 17% entre la población no indígena. Las proporciones se invierten a partir de los 45 años, siendo mayores las de poblaciones no indígenas.

En educación, la población de 15 años y más con nivel de instrucción máxima primario incompleto es notoriamente mayor entre indígenas que no indígenas, mientras que entre la población de 20 años y más que alcanzó el nivel secundario (completo o incompleto) las diferencias se achican considerablemente, al punto que para el caso de las mujeres la diferencia de proporciones entre indígenas y no indígenas no es estadísticamente significativa.⁹ Aunque en este último grupo los varones alcanzan proporciones más altas que las mujeres, tanto entre los indígenas como entre los no indígenas.

Cuando se considera solo a los jefes de hogar, el peso de los jefes con primario incompleto es mayor entre las mujeres que entre los varones, con una brecha de dos puntos para el conjunto de jefes, pero que se extiende a algo más de cinco puntos entre jefes indígenas y no indígenas. Casi una quinta parte de jefes de hogar indígenas tienen nivel de instrucción máximo primario incompleto, valor que se mantiene tanto para mujeres como para varones. En el caso del nivel de instrucción secundario (completo e incompleto) la brecha es nuevamente de alrededor de dos puntos porcentuales de jefes no indígenas por sobre los indígenas (varones, mujeres y total), aunque la diferencia se ensancha a cinco puntos a favor de los varones cuando no se diferencia su origen étnico. Finalmente, el nivel de instrucción terciario o universitario completo entre jefes se observa con mayor presencia

⁸ Allí se incluyen diferentes variables que hacen a las condiciones de vida y sus valores para la población en su conjunto, la población indígena y la no indígena. Se calcularon los tests de diferencia de proporciones entre población indígena y no indígena en todos los casos, y en solo dos de ellos las diferencias no resultaron estadísticamente significativas: en el porcentaje de mujeres de 20 años y más que alcanzó el nivel secundario (completo o incompleto) y en la tasa de empleo de las mujeres de 14 años y más.

⁹ Se ponen los límites etarios de 15 y 20 años para que no queden incluidos en los grupos quienes no tienen aún edad para haber completado el nivel, dejándose además un margen para quienes pudieran completar los niveles educativos con algún rezago.

relativa entre las mujeres que entre los varones y entre jefes no indígenas que entre los indígenas.

Es decir, los datos del CNPHV 2010 guardan relación con otras fuentes que sostienen que los miembros de PI en Argentina continúan sufriendo serios obstáculos en el acceso a la educación, incluyendo la carencia de escuelas, especialmente para la educación secundaria, en muchas de las comunidades rurales donde habitan. Ellos/as afrontan también barreras particulares por sus condiciones de pobreza, lo cual les obliga a menudo a escoger entre la educación y el trabajo (ya sea este último doméstico o extra-doméstico).

Ahora bien, en relación a la estructura de los hogares, la jefatura femenina tiene menor peso en los hogares indígenas (31,1% de las jefas de hogares indígenas son mujeres) que en los no indígenas (34,1%), aunque en ambos casos está por debajo del peso de las mujeres en el conjunto de la población. Y el tamaño de los hogares indígenas es mayor (3,6 miembros) que el de los no indígenas (3,2 miembros).¹⁰

En cuanto a infraestructura del hogar, se analizan algunas variables como hogares con NBI, acceso al agua de red pública, presencia de baño o letrina, descarga de agua en el inodoro, posesión de heladera, celular y computadora. El peso de los hogares con al menos un indicador NBI es levemente mayor entre los hogares con jefe varón que con jefa mujer, pero es notoriamente mayor en los hogares con jefe indígena (18,4% frente a 9,1% de los hogares con jefe no indígena). Esta diferencia se repite en el porcentaje de hogares con jefes indígenas y no indígenas en relación al acceso a agua de red pública, a la tenencia de baño o letrina (6,5% entre los hogares con jefe indígena frente a 2,5% entre los hogares con jefe no indígena, con valores similares si se computa por separado para jefes indígenas y no indígenas varones y mujeres), a la presencia de inodoro sin descarga de agua (19,1% de los hogares indígenas frente a 10,4% de los no indígenas), a la no posesión de heladera en el hogar (17,4% de los hogares indígenas frente a 5,8% de los no indígenas), a la no posesión de celular en el hogar (19,7% frente a 13,9% entre hogares indígenas y no indígenas) y a la no posesión de computadora en el hogar (59,6% de los hogares indígenas frente a 53% de los no indígenas).¹¹

En relación a la protección social, en el tema de salud se analiza la variable de cobertura de obra social, prepaga o plan estatal para la población. La situación aparece como algo

¹⁰ Esta diferencia está probablemente subestimada, debido a que la información obtenida del censo agrupa a los hogares de 8 y más miembros en una sola categoría, llevando a subestimar el tamaño promedio.

¹¹ Si bien en estos dos últimos casos (tenencia de celular y computadora en el hogar) el lapso transcurrido entre 2010 –año de realización del censo- y 2018 –momento actual- hace presumir que los valores deben haber cambiado, con mayor presencia en el hogar tanto de teléfonos celulares como de computadoras, no hay elementos que permitan concluir que la brecha entre indígenas y no indígenas pueda haber desaparecido.

más desfavorable para los varones, y especialmente para los indígenas frente a los no indígenas, puesto que el 47,4% de la población que se autorreconoce como indígena manifiesta no tener obra social, prepaga o plan estatal, frente a 35,8% de los no indígenas. La protección social en términos de contar con jubilación o pensión entre las personas de 60 años y más muestra nuevamente una situación más vulnerable de las poblaciones indígenas.

Complementando esta información es necesario destacar que, si bien es generalizada la opinión que los servicios de salud para los PI en Argentina son altamente deficitarios, son escasos los datos existentes al respecto, más allá de descripciones de casos puntuales. Informaciones parciales muestran, entre la población indígena, una mayor mortalidad infantil por causas evitables, graves condiciones sanitarias en general y numerosos casos de desnutrición (Anaya, 2012). A esto se deben sumar denuncias de discriminación contra personas indígenas, y en especial para el caso de las mujeres indígenas, en el sistema de salud de muchas localidades del país (Bergesio, 2015). En términos generales los PI de Argentina sufren una epidemia de tuberculosis y enfermedad de Chagas que no ha podido controlarse; enfermedades oncológicas y malformaciones congénitas y genéticas relacionadas con las industrias extractivas (minería e hidrocarburos) y el uso de agroquímicos; parasitosis debidas a la falta de vacunación de animales y la carencia de insumos para su desparasitación y tratamiento; patologías relacionadas con problemas en la alimentación (desnutrición y obesidad); enfermedades resultantes de carencias de agua potable, contaminación del agua y deficiencias en los sistemas de eliminación de excretas; enfermedades debidas a vectores estacionales (diarreas e infecciones respiratorias), tropicales y por desmontes (dengue, leishmaniasis y paludismo); defunciones prematuras causadas por problemas en la alimentación, pérdida de recursos naturales y contaminación de los alimentos por químicos industriales; enfermedades y trastornos psicológicos relacionados con la migración y persistencia de patologías comunes en el resto de la población (diabetes, hipertensión arterial y cardiopatías, entre otras) (FISA, 2008).

En relación a las tasas de participación en el mercado laboral, las tasas de actividad de indígenas y no indígenas son similares, al igual que desglosadas entre varones y mujeres. Las tasas de empleo son también similares, observándose una pequeña diferencia entre varones indígenas y no indígenas, teniendo estos últimos tasas de empleo levemente mayores. Como ya se ha señalado, las diferencias en las tasas de empleo femeninas entre población indígena y no indígena no resultan estadísticamente significativas.

Al analizar a los ocupados según sus categorías ocupacionales se observa que el peso de los asalariados entre los ocupados no indígenas es mayor que entre los indígenas, mientras que la diferencia se invierte entre los cuentapropistas. Entre los trabajadores no familiares también el peso es mayor entre los ocupados indígenas que entre los no indígenas, y especialmente entre las mujeres, aunque siempre en valores relativos bajos por la menor frecuencia de esta categoría.

En cuanto a la falta de aportes y/o descuentos patronales entre los ocupados, es mayor entre los indígenas (44,6%) que entre los no indígenas (39,5%). Aquí es relevante destacar que la matriz de la desigualdad social en Argentina (que encuentra su correlato en Latinoamérica y el Caribe) está fuertemente condicionada por la estructura productiva. El mercado laboral es el eslabón que vincula esa estructura productiva heterogénea (y la desigualdad que le es inherente en términos de productividad, acceso y calidad de los empleos) a una acentuada desigualdad de ingreso en los hogares. Una de las manifestaciones de la heterogeneidad estructural es la concentración de una gran proporción de los empleos en sectores de menor productividad, que demandan pocas capacidades técnicas de la mayoría de los trabajadores, cuyos empleos, en general, se caracterizan por ser de baja calidad e informales, con reducidos ingresos y escaso o nulo acceso a mecanismos de protección social. Estos empleos agrupan en mayor proporción a mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes. Esto conlleva un acceso estratificado a la seguridad social, una elevada vulnerabilidad social y niveles de bienestar muchas veces insuficientes para los ocupados y sus dependientes, manifestándose durante la vejez en desigualdades y brechas con fuertes sesgos de género (CEPAL, 2016).

Pueblos Indígenas, sustentabilidad y Agenda 2030/ODS

Según lo expuesto, en Argentina, la desigualdad estructural que sufren los PI es marcada y se expresa en diversos ámbitos de la vida: educación, salud, economía, territorio, entre otros. Si se tiene en mente la definición más empleada de sustentabilidad, que la define como la satisfacción de necesidades actuales sin perjuicio de las generaciones futuras, queda claro que, en relación a los PI, el debate sobre la sustentabilidad es vano, desde el momento que las necesidades actuales no están satisfechas. Además, esta fórmula es ambigua, ya que apelar a las “necesidades” como medida introduce, por encima del nivel de subsistencia, interrogantes éticos, políticos, culturales e históricos (entre otros posibles), implicando juicios morales y de valor construidos socialmente (Riechmann, 1995).

En la actualidad, la sustentabilidad, a nivel de política internacional, se ha tomado en la Agenda 2030/ODS¹², impulsada por la ONU, donde se presentan diversos ámbitos y vías por las que ésta sería lograda. Los PI son incorporados en esta propuesta originalmente de forma explícita en las metas 2.3, 4.5, 10.2 y 17.18 y en sus indicadores (excepto la última). Sin embargo, según el listado provisorio de metas e indicadores de seguimiento ODS Argentina (de julio 2017)¹³ en relación a este tema solo figura la meta 4.5 (aunque no aparecen los PI en los indicadores propuestos para su seguimiento):

✓ Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

4.5 De aquí al 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Por lo tanto, se observa que en Argentina los PI han perdido visibilidad en los ODS adoptados y adaptados, sólo estando presentes en el objetivo dedicado a la inclusión en educación. Sí queda la meta 17.18¹⁴, aunque sus indicadores no incluyen la problemática. Cabe indicar que en la presentación de las “Estrategias para la implementación de la Agenda 2030: Planificación y seguimiento de las metas de los ODS” realizada en San Salvador de Jujuy, el 13 de marzo de 2018, miembros del CNCPS explicaron que las metas e indicadores ODS, entre otros mecanismos de seguimiento, pasan por una revisión transversal a cargo de diversos organismos nacionales donde se nombró, entre otros, al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, sin más especificaciones.

Que los PI hayan desaparecido de los ODS para Argentina no es un dato menor, ya que el seguimiento que se propone de las metas sería un condicionante para acceso a créditos y otras instancias internacionales. Simplemente si los PI no están en las metas, no se cuentan en los indicadores. Como se trata, finalmente, de una Agenda a la que adhieren los países, la ONU no tiene poder de coerción sobre su real cumplimiento.

¹² Los casi 200 países firmantes de la Agenda, incluida la Argentina, se comprometen a llevar adelante los Objetivos (17), identificados con sendas Metas (169) que tienen para su monitoreo Indicadores (230). A nivel nacional y subnacional, los Estados priorizarán y adaptarán estas metas e indicadores a su realidad, con el propósito de confluir en los objetivos pautados por la Agenda.

¹³ Fuente: www.odsargentina.gob.ar (fecha de consulta marzo 2018).

¹⁴ La meta 17.18 propone “mejorar el apoyo a la creación de capacidades, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en el contexto nacional”. Como se puede observar, no se cita explícitamente la pertenencia PI, aunque sí queda incluida.

Si se pone el foco, en cambio, a nivel más general sobre las desigualdades de la población, no solo de los PI, la importancia que tiene esta problemática aparece, a primera vista como relevante. Sin embargo, la naturaleza misma de los ODS (una iniciativa con recomendaciones) no llega a incidir de manera tajante sobre la desigualdad real, ya que la atención de metas específicas está supeditada a la política de gobierno. Este parece ser uno de los principales puntos débiles que presenta la Agenda 2030, ya que al ser tan amplia, terminan siendo laxa: es posible aplicarla sin tocar temas de fondo.

Por ejemplo, se observa que los Objetivos seleccionados en 2018 a nivel nacional para ser analizados, corresponden al 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables), 15 (Vida de ecosistemas terrestres), y 17 (Alianzas para lograr los objetivos), con lo que factores directamente relacionados con la desigualdad no serán, ni siquiera, objeto de análisis. Y es importante resaltar que, aunque los ODS brinden un marco general amplio y, a la vez, muy detallado de análisis de la realidad vinculada con el desarrollo sostenible, no se prevé ningún camino concreto hacia su cumplimiento, más allá del compromiso. Además de la, obvia, aclaración de que no se respalda ningún tipo de alternativa por fuera del sistema (capitalista, globalizado e industrializado). En definitiva, los ODS no cuestionan el camino que condujo al mundo (social, económico y natural) al actual estado de crisis, sino que se plantea como un “golpe de timón”, cuasi voluntario, pero sin la autocrítica necesaria para sobrepasar la actual crisis. Cabe destacar, sin embargo, que es una iniciativa que no ha tenido precedentes, por el organismo de origen (la ONU) y por la amplitud del planteo.

Conclusiones

Las ciencias sociales en Latinoamérica, desde la década de 1960, han pensado la desigualdad ya sea de manera directa o a través de debates en torno a “la justicia, la estratificación social, la explotación, la diferencia, la discriminación, la equidad, la exclusión y la desconexión” (Reygadas, 2008, p.12). Se torna relevante, también, identificar las desigualdades persistentes (Tilly, 2000, p.20): como perduran, requieren mayor atención. Este tipo de desigualdades surge porque quienes tienen el acceso a los recursos capaces de generar valor resuelven problemas organizativos basándose en distinciones categoriales (blanco/negro, varón/mujer, ciudadano/extranjero, indígena/no indígena, etc.), estableciendo sistemas de cierre, exclusión y control, basados en las instituciones existentes. En el caso que nos ocupa, la tenencia de la tierra, tema central en

las demandas indígenas, aparece como un punto de inflexión medular que logra dar cuenta de esta situación, ya que ella guarda relación con otras dimensiones (Quijano, 2006).¹⁵

Se puede pensar esta sumatoria de desigualdades como una matriz societal anclada en desigualdades históricas que encuentran expresión y reproducción no solo en aspectos relacionados con la distribución de recursos, sino también en otras dimensiones (social, política, jurídica, mediática, cultural, etc.). Pensar las sociedades desiguales desde este lugar implica superar aquellas visiones que entienden los estudios de la desigualdad centrados en variables como la ocupación y los ingresos, y ampliar la agenda de investigación a todos aquellos aspectos cotidianos e institucionales que se ven involucrados en la persistencia de los altos niveles de desigualdad observados en una población específica.

En este sentido, la identificación de la población como indígena a través de la autoadscripción, como la estrategia que se implementó en el CNPHV 2010 en Argentina, representa en sí misma una vía de acceso para la comprensión de la desigualdad. Es decir, el propio hecho de cómo los individuos se consideran a sí mismos pertenecientes (o no) a los pueblos originarios da cuenta de procesos históricos y sociales de segregación/visibilización.

Retomando los principales resultados arrojados por el análisis estadístico en base al CNPHV 2010, deseamos subrayar la disparidad que existe, a nivel de provincias, en relación a la cantidad de personas que se reconocen indígenas (máximo 8,7% y media 3,4%) y la relevancia que tiene, dentro de este grupo, la población urbana, quizás esto relacionado con el perfil joven de la población indígena. Este último punto es de destacar, puesto que podría vincularse con la importancia de procesos actuales (ya que hubo una valoración de la identidad indígena). Esto se refleja en el hecho de que, en general, aunque no en todos los casos, es en los grupos etarios más jóvenes, particularmente el de 15 a 24 años, en donde se refleja mayor autoadscripción indígena. También la autoadscripción adquiere mayor presencia en aquellas provincias donde la cuestión relativa a la identidad asociada a los pueblos originarios ha cobrado más fuerza, particularmente en Salta, Jujuy, Chaco, Formosa, y las patagónicas.

Es importante destacar que si bien la población indígena aparece asociada a condiciones de vida más desfavorables en varios sentidos (infraestructura y equipamiento de los hogares, niveles de instrucción de los individuos y de los jefes de hogar, condiciones

¹⁵ Los censos y las encuestas no registran la situación de la tierra.

laborales), ocurre lo mismo con parte de la población no indígena con condiciones de vida igualmente desfavorables. Esto lleva a pensar la relevancia de las características socioeconómicas y de infraestructuras en los territorios provinciales como dimensiones de la desigualdad, donde, de hecho, las desigualdades se explican en cierta medida por las peores condiciones relativas de la infraestructura.

La inclusión del tema indígena en los censos de población es de fundamental importancia, ya que éstos son de carácter universal y no están sesgados a una jurisdicción en particular; además las encuestas por muestreo suelen menospreciar la presencia indígena en las grandes urbes (CEPAL, 2014). Asimismo, si bien la existencia de información sobre personas que se autoidentifican como indígenas es un dato relevante, las diferencias que toma el tratamiento de dicha información en los distintos países de Latinoamérica torna difícil (cuando no imposible) una profundización en análisis que trasciendan los límites interestatales. Y esta comparación interpaíses es necesaria, ya que en el caso de muchos PI su territorio fue partido o segmentado por los Estados/nación (Kollas, Mapuches, Guaraníes, entre otros).

En función de respetar acuerdos internacionales, la consulta previa e informada y la participación de miembros y activistas indígenas en el diseño y elaboración del censo es una condición de crucial importancia para lograr legitimidad en los datos estadísticos. Esta instancia colaboraría, además, en la comprensión de los sujetos indígenas como heterogéneos, tanto en términos de posiciones estructurales como a nivel cultural y político, lo que adquiere una importancia particular cuando nos enfrentamos a pueblos que no constituyen actores monolíticos, sino que deben ser analizados desde la pluralidad que los componen. En Argentina se viene trabajando en este sentido pero son aspectos que deberían ser fortalecidos en futuros operativos censales.

Una de las formas más patentes de exclusión que afecta a los PI es la invisibilidad estadística de la que han sido objeto, lo que significa una vulneración de principios básicos y fundamentales para el diseño de políticas públicas: conocer a qué población se dirigen las acciones, dónde se encuentra y cuáles son las necesidades específicas que se están atendiendo o los derechos que se busca garantizar. Por tanto, la desagregación de los datos por sexo, raza o etnia constituye una herramienta imprescindible para evidenciar los problemas de desigualdad (OEA, 2011), tal como se proponen en algunas metas de ODS. Aquí cabe resaltar que la temática indígena está incorporada como un dato o aspecto a relevarse (para desglosar la población) y no como un problema que en sí mismo requiere de políticas específicas (como el caso del género, que sí está reconocido en estos términos).

Las desigualdades de género, étnicas, raciales y territoriales constituyen ejes vertebrales de la matriz de la desigualdad social en Latinoamérica en general y de Argentina en particular. Ellas configuran brechas estructurales de bienestar, reconocimiento, autonomía y ejercicio de los derechos. Más aún, esas desigualdades con frecuencia no solo se suman, sino que se entrecruzan y potencian. Y si bien no son los únicos ejes de la desigualdad, son los más relevantes cuando se trata de inclusión social.

Queda destacar la importancia que pudieran tener las metas e indicadores ODS en la visibilidad y caracterización de la desigualdad que viven las personas pertenecientes a PI. El desafío consiste en que estas metas y objetivos trasciendan los ámbitos institucionales y realmente interpelen a los Estados a cambiar las actuales condiciones, en pos de lograr, verdaderamente, a futuro, la sustentabilidad pregonada.

Bibliografía

- Anaya, J. (2012). *La situación de los pueblos indígenas en Argentina. Informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya*. Copenhague: IWGIA.
- Bergesio, L. (2010). Continuidades en un territorio dinámico. Turismo, patrimonio y sociedad en la Quebrada de Humahuaca (Argentina). En J. Marcos Arévalo y R. Ledesma (eds.). *Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible. Experiencias de España y Argentina* (pp. 77-116). Sevilla: Signatura.
- Bergesio, L. (2015). Pueblos distantes, derechos universales y voces silenciadas en torno a un documental sobre los Wichi. *Revista Española de Antropología Americana*, 45(2), 477-498.
- Bergesio, L., Golovanevsky, L., González, N. y Reid Rata, Y. (2017). *Pueblos Originarios, territorio y género en Jujuy: historia y persistencia de la desigualdad*. Ponencia presentada en el IV Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Ensenada: FHyCE/UNLP.
- Bidaseca, K. (dir.). (2013). *Relevamiento y sistematización de problemas de tierra de los agricultores familiares en la Argentina*. Buenos Aires: MAGyP/SDRyAF.
- Carrasco, M. (2000). *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires: Asociación de Comunidades Aborígenes LHAKA HONHAT/IWGIA.
- CEPAL (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos para las garantías de sus derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- CEPAL (2016). *La matriz de la desigualdad en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cimadamore, A., Eversole, R. y McNeish, J. (coord.). (2006). *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares*. Buenos Aires: CLACSO.
- Del Popolo, F. (2008). Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina. En: *Documentos de Proyectos*, N° 197 (LC/W.197). Santiago de Chile: CEPAL.
- Figueroa Huencho, V. (2012). La realidad de los pueblos indígenas en Chile: una aproximación sociodemográfica para contribuir al diseño de políticas públicas pertinentes. *Revista Anales*, 3, 137-153.
- FISA (2008). *Estado de conocimiento y agenda de prioridades para la toma de decisiones en situación de salud, intervenciones y líneas de investigación para la toma de decisiones en salud de pueblos indígenas en Argentina. Resumen Ejecutivo*. Buenos Aires: Academia Nacional de Medicina, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, CONICET y OPS.
- Hall, G. y Patrinos, H. (2004). *Pueblos Indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*. Informe Banco Mundial.
- OEA (2011). *Desigualdad e inclusión social en las Américas: 14 ensayos*. Recuperado de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>.
- Plant, R. (1998). “Pobreza y desarrollo indígena: Algunas reflexiones”. En: *Documento BID*, N° IND-105.
- Quijano, A. (2006). “El ‘movimiento indígena’ y las cuestiones pendientes en América Latina”. *Argumentos*, 19 (50), 51-77.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Riechmann, J. (1995). “Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación”. En: J. Riechmann, J. Naredo, R. Bermejo, A. Estevan, C. Taibo, J. Rodríguez Murillo y J. Nieto, *De la economía a la ecología* (p. 11-36). Valladolid: Trotta
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Trinchero, H. (2009). “Pueblos Originarios y políticas de reconocimiento en Argentina”. En: *Papeles de Trabajo N°18. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*.

Para citar este texto:

GONZÁLEZ, Natividad, BERGESIO, Liliana y GOLOVANEVSKY, Laura (2019) *Objetivos del Desarrollo Sostenible, desigualdad y condiciones de vida: la situación de los Pueblos Indígenas en Argentina*. Documento de Trabajo N° 37. San Salvador de Jujuy: SIMEL Nodo NOA/FCE/FHyCS/UNJu; en: www.fce.unju.edu.ar/simel

Documentos anteriores de la serie “Documentos de Trabajo SIMEL Nodo NOA”

N° 1: BERGESIO, Liliana (2010) *Antropología y Economía. Encuentros y distanciamientos a partir de la obra de Pierre Bourdieu*.

N° 2: GOLOVANEVSKY, Laura (2010) *Algunos debates de la sociología contemporánea en “La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado” de Robert Castel*.

N° 3: LÓNDERO, María Eugenia y CABRERA, César (2010) *Regulación de la actividad turística en la República Argentina y la Provincia de Jujuy*.

N° 4: GOLOVANEVSKY, Laura (2010) *Breve historia de la economía andina. Principales temas y debates teóricos*.

N° 5: BERGESIO, Liliana (2010) *Historias debidas. Instancias personales y afectivas del trabajo de campo como vías para el conocimiento*.

N° 6: GOLOVANEVSKY, Laura (2011) *La economía de la papa andina. Principales debates teóricos*.

N° 7: BERGESIO, Liliana (2011) *Las tecnologías rurales andinas de América Latina desde los estudios de la Filosofía de la Cultura*.

N° 8: CARRILLO, Ivone, COLQUE, Fernanda y LÓNDERO, María Eugenia (2011) *Generación de riqueza en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy-Argentina). Un análisis de los problemas fundamentales de la economía*.

N° 9: CABRERA, Raúl Hernán (2011) *Superficie implantada y mano de obra en el sector tabacalero de la Provincia de Jujuy. Avances y retrocesos de la frontera de posibilidades de producción agrícola*.

N° 10: BERGESIO, Liliana y GOLOVANEVSKY, Laura (2011) *La agroindustria rural en la economía andina. Principales debates teóricos*.

N° 11: CABRERA, César (2012) *Instrumental aplicable al estudio del sector agropecuario de la Provincia de Jujuy*.

N° 12: GUZMAN, Gustavo Damián Fernando (2012) *Juventud: origen, visiones y debates en torno a su definición*.

Nº 13: GOLOVANEVSKY, Laura (2012) *Individualismo metodológico, racionalidad y economía*.

Nº 14: BERGESIO, Liliana (2012) *Malabaristas en la crisis. Las organizaciones no gubernamentales de la provincia de Jujuy en la década de 1990*.

Nº 15: SCALONE, Lucía (2013) *Imágenes del trabajo y el trabajador. Aproximaciones al análisis de contenido de la propaganda oficial en Jujuy*.

Nº 16: GONZÁLEZ, Natividad y LÓNDERO, María Eugenia (2013) *Análisis de incentivos para la economía de la puna jujeña*.

Nº 17: MONTAL BERGESIO, Lara (2013) *Pobreza en Jujuy – Entrevistas*.

Nº 18: GOLOVANEVSKY, Laura (2013) *Reflexiones sobre El trabajo. Un valor en peligro de extinción de Dominique Méda (Gedisa, 1998)*.

Nº 19: GARCÍA VARGAS, Alejandra (2014) *Narrativas identitarias, trayectorias laborales y memoria política: entrevista a un ex trabajador de Altos Hornos Zapla durante la huelga de hambre de 2011 (Jujuy)*.

Nº 20: PRIZIO SLY, Gilberto Arturo (2014) *Comunidades campesinas y economía de subsistencia. Una mirada desde las ciencias sociales*.

Nº 21: MIRANDA, Martín Facundo (2014) *Las juventudes como actores politizados en la historia reciente ¿desencanto o nuevas culturas políticas?*

Nº 22: LE STER, Amélie, REID RATA, Yaiza y BERGESIO, Liliana (2014) *Reserva de Biosfera de las Yungas. Una experiencia de planificación y gestión participativa*.

Nº 23: ROMERO, María Agustina (2015) *Analfabetismo en culturas de oralidad primaria. El caso de la comunidad gitana en San Salvador de Jujuy*.

Nº 24: GONZÁLEZ, Natividad (2015) *Métodos para el abordaje de espacios y actores transnacionales*.

Nº 25: BERGESIO, Liliana (2015) *Experiencias de procesos promisorios en marcha en el mercado informal de Jujuy: los pequeños productores*.

Nº 26: GOLOVANEVSKY, Laura (2015) *“Nuevo” imperialismo, pobreza y desigualdad. Apuntes para una discusión*.

Nº 27: GARCÍA VARGAS, Alejandra (2015) *Dinámica territorial del subprograma de Polos y Nodos para el SATVD-t. Selección de informes y registros del Polo NOA / cabecera UNJu (2011-2014)*.

Nº 28: ÁLVAREZ, Santiago; ECHENIQUE, Ana; GARCÍA VARGAS, Alejandra (coordinadora); GONZÁLEZ TRAMONTINI, Mito; OGANDO, Ariel; SOZA, Pablo; SAÉNZ, Luján; VENIER, Emiliano y ZEGADA, Sonia (2016) *Enseñar y aprender*

Comunicación Social en Salta y Jujuy. Respuestas a un cuestionario sobre las prácticas destinadas a producir y construir.

Nº 29: MIRANDA, Martín F.; CAMACHO, Alba N. y BALDIVIEZO, Daniela (2016) *La elección de una carrera universitaria. Un estudio de caso sobre estudiantes de Comunicación Social (FHyCS-UNJu).*

Nº 30: ALCOBA, Laura (2016) *La provincia de Jujuy en el marco de las economías regionales: cambios y continuidades recientes.*

Nº 31: BERGESIO, Liliana; GONZÁLEZ, Natividad y TORRES, Héctor (2016) *Relaciones entre Antropología y Comunicación según estudiantes de la FHyCS-UNJu.*

Nº 32: MONTAL BERGESIO, Lara (2017) *Trabajo y discriminación en Jujuy. Entrevista a un artista.*

Nº 33: SONA SOMBORY, Federico y NIEVA, Florencia (2017) *Permanecer y resistir. Análisis de los procesos de resistencia y empoderamiento de las vendedoras callejeras en San Salvador de Jujuy Trabajo y discriminación en Jujuy.*

Nº 34: MEDINA, Fernando (2017) *Estimación del Producto Bruto Geográfico de Jujuy (2004-2016)*

NÚMERO ESPECIAL (2018) *Libro de Resúmenes. I Jornadas de Economía Política en Contextos Regionales. I Reunión SIMEL NOA.*

Nº 35: LLANQUE, Ricardo J. y GUTIÉRREZ, Claudia (2019) *Apuntes del grado de conocimiento de educación económica financiera en ahorro y uso del dinero a partir de muestras seleccionadas en estudiantes de nivel secundario de Oruro (Bolivia)*

Nº 36: BERGESIO, Liliana (2019) *Ferias urbanas: historia, actualidad y dimensiones de análisis*

NÚMERO ESPECIAL (2019) *Libro de Resúmenes. Pre-Congreso ASET-Jujuy*